



**UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA
DEL SECTOR DE JUSTICIA**

**INFORME DE ACTIVIDADES
SEMESTRE ENERO – JUNIO DE 2017**

SAN SALVADOR, JULIO DE 2017

NOTA: El documento original ha sido modificado dada la existencia de datos personales e información relacionada con el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, la cual es clasificada como información confidencial, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literales c) y d) de la Ley de Acceso a la Información Pública

INTRODUCCION

Este documento constituye un resumen consolidado del accionar de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) por medio de todas sus dependencias, en el período correspondiente al semestre ENERO - JUNIO DE 2017, y ha sido elaborado para ser presentado a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Art. 19 y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la UTE.

Durante este período el cumplimiento de las metas programadas con fondos asignados a la institución se encuentra acorde a la alta ejecución presupuestaria que alcanzó un índice del 43.3% al final del primer semestre del año, mostrando una significativa capacidad de ejecución, tanto técnica como financiera.

Cabe mencionar, que la UTE, como resultado de su trabajo, ha sido considerada por nuevos organismos de cooperación internacional, como el ente técnico coordinador para la ejecución de proyectos de fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia, por lo que han sido planificadas acciones estratégicas que contribuyan a mejorar el sistema de administración de justicia del país.

INFORME DE ACTIVIDADES UTE SEMESTRE ENERO - JUNIO DE 2017

A. LABOR JURÍDICA

1. Proceso de confrontación de la realidad jurídica del país, los avances y proyecciones de la misma, por lo menos en una materia

El Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia, el cual es liderado por el Área de Educación Pública y Reforma Legal, está integrado por representantes delegados de las instituciones que conforman el Sector de Justicia: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República y Consejo Nacional de la Judicatura; a través de él, se realizan ejercicios de análisis, diagnósticos y revisión de diferentes normativas de particular interés para el Sector de Justicia y la sociedad en general, a fin de coadyuvar en la solución de algunas de las problemáticas relacionadas al referido sector, manifiestas en la realidad nacional.

En reuniones de trabajo con el referido comité, se dio inicio a la ejecución de actividades encaminadas a identificar temáticas de relevancia nacional y que requieran del estudio y discusión de los mismos, a efecto de generar acciones orientadas al mejoramiento de la administración de justicia; como resultado de dichas actividades se identificó y seleccionó la temática relativa al Código Procesal Penal; y es así como la UTE, con el apoyo de USAID, a través del Área de Educación Pública y Reforma Legal, se encuentra realizando un proceso de medición de indicadores de impacto del Código Procesal Penal, con la finalidad de medir la efectividad de algunas de las instituciones contempladas en las diferentes etapas del Código Procesal Penal. Para ello se ha contado con el apoyo de los departamentos de estadística de algunas instituciones del Sector de Justicia (Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General de la República), y se ha logrado obtener un banco de datos a partir de los cuales se han conseguido resultados cuantitativos del impacto de la implementación del Código Procesal Penal para los años 2013, 2014 y 2015, realizándose este ejercicio a través de 9 indicadores.

Pretendiéndose lograr con el ejercicio antes referido, los objetivos principales siguientes: lograr una justicia más rápida y efectiva; la tutela eficaz de los derechos de la víctima en justa proporción con los derechos del imputado; y el fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema de administración de justicia penal.

En el desarrollo de esta actividad se efectuaron 4 talleres de trabajo con funcionariado del Sector de Justicia, y representantes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, Principales Universidades del país, Instituto de Estudios de la Mujer, y abogados independientes, con la finalidad de obtener información relacionada a la problemática operativa que pueda estar ocurriendo en la administración de justicia penal en el país, la cual posteriormente será sistematizada y servirá de insumo para la ejecución de ejercicios de revisión y actualización de la referida normativa.

2. Elaboración de diagnósticos sobre temáticas legales relevantes para el Sector de Justicia

Habiéndose considerado que la creación y aplicación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, y la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres, representa un avance significativo en la defensa y protección de los derechos de las mujeres, pero que para que esa protección y defensa sea integral, es necesario contar con una jurisdicción especializada a fin de dar respuesta inmediata y juzgar los delitos de violencia cometidos en contra de las mujeres, así como la transgresión de sus derechos; por lo cual la UTE, tuvo a bien formar un comité especializado para tal fin, el cual está integrado de la siguiente forma:

INSTITUCIÓN
Fiscalía General de la República (2 funcionarios)
Procuraduría General de la República (2 funcionarios)
Consejo Nacional de la Judicatura (3 funcionarios)
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública/PREPAZ (2 funcionarios)
Policía Nacional Civil/ UG/UAC (2 funcionarios)
Dirección General de Centros Penales (1 funcionario)

El comité antes referido tiene como objetivo principal brindar aportes técnico jurídicos, que sean de utilidad para la implementación de esta jurisdicción especializada, para lo cual se han ejecutado talleres de trabajo, en los que se analizan aspectos relevantes de la misma, tales como la competencia de los referidos tribunales, las medidas cautelares y los equipos multidisciplinarios, entre otros.

En el marco de las actividades del referido Comité, se identificó la necesidad de generar espacios de discusión con los operadores del Sector de Justicia, a fin de analizar el decreto para la creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las mujeres, habiéndose realizado para ello, actividades preparatorias de coordinación, logística, identificación de población meta, convocatorias, entre otras, por parte del Área de Educación Pública y Reforma Legal; producto de lo cual en fecha 5 de mayo del corriente año, se ejecutó el taller denominado **“Análisis Jurídico del Decreto para la Creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres”**, habiéndose contado con la asistencia de 90 personas, representantes del Sector de Justicia, ONGs, Organizaciones de Mujeres, ONU MUJERES,

e ISDEMU. Dicho taller tuvo por objeto, analizar el alcance de la competencia y otros aspectos complementarios para la implementación de los tribunales de la Jurisdicción Especializada de la Mujer.

La dinámica del evento consistió en desarrollar ponencias magistrales por la mañana, las cuales fueron impartidas por un Magistrado de Cámara de Medio Ambiente, quien expuso el tema “Aspectos relativos a la competencia de los Tribunales Especializados” y por Magistrado de Cámara Primero de lo Penal, quien disertó con el tema “Experiencias en la aplicación y seguimiento de medidas cautelares”; por la tarde se formaron 5 mesas de trabajo, en las que se discutieron los principales aspectos a considerar con la implementación de la jurisdicción especializada de la mujer.

Los resultados obtenidos fueron sistematizados por el Comité antes mencionado, en una sesión de trabajo celebrada en fecha 30 de mayo; a dicho taller se le denominó “Sistematización de los resultados obtenidos en el proceso de consulta análisis del alcance de la competencia de los nuevos Tribunales de la Jurisdicción Especializada de la mujer”, y dio como resultado una matriz de trabajo diagnóstica que identificó actividades que deben ejecutarse de forma concomitante en la implementación de esa jurisdicción especializada.

En fecha 27 de junio del corriente año, se desarrolló otra sesión de trabajo con el referido comité, la cual tuvo como objetivo dar seguimiento y planificar la forma de ejecución de algunas de las actividades identificadas como necesarias para la implementación de la jurisdicción especializada de la mujer.

3. Ejecución de la agenda de reforma legal.

Como parte de la ejecución de la Agenda de Reforma Legal y a petición de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, se efectuó el análisis jurídico de ocho expedientes legislativos en diferentes temáticas :



Los referidos ejercicios fueron realizados mediante la integración de una mesa especializada de trabajo de naturaleza interinstitucional de la cual formaron parte delegados de las siguientes instituciones: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de la Defensa Nacional, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Dirección General de Centros Penales, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, habiéndose adicionado al Centro Nacional de Registro y Consejo Nacional de la Administración de Bienes (CONAB), para el análisis del segundo expediente mencionado.

Luego de varias reuniones de trabajo se produjo, por cada expediente legislativo, una matriz de trabajo, que contiene las propuestas de redacción al articulado y las razones que justifican lo propuesto, lo cual fue producto del debate técnico que se produjo dentro del referido Comité, dicha información fue oportunamente remitida a la Asamblea Legislativa.

Asimismo, en el seno del referido Comité, se identificó la necesidad de realizar un proceso de consulta sobre la LEY ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE ORIGEN O DESTINACIÓN ILÍCITA, de cara a lo establecido por la Constitución de la República, la cual reconoce como derechos fundamentales de la persona, el derecho a la propiedad privada, entre otros, estableciendo que no puede ser privada del derecho a la propiedad y posesión, ni de cualquier otro de sus derechos sin haber sido oída y vencida previamente en juicio con arreglo a las leyes; reconociéndole además el derecho a disponer libremente de sus bienes y a transmitir la propiedad en la forma en que determinen las mismas; prohibiendo la confiscación, ya sea como pena o en cualquier otro concepto, teniendo en consideración que dicho derecho, no es reconocido por el Estado, ni goza de protección constitucional ni legal, cuando se trate de bienes de interés económico, de origen o destinación ilícita, y por lo cual se visualizó a la LEY ESPECIAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DE ORIGEN O DESTINACIÓN ILÍCITA, como una herramienta jurídica, autónoma e independiente de cualquier otro proceso, dirigida a afectar patrimonialmente a la delincuencia en cualquiera de sus modalidades, por medio de la extinción del dominio sobre los bienes ilícitamente obtenidos o destinados a actividades ilícitas, concediendo dicha ley, la posibilidad de declarar la titularidad sobre dichos bienes a favor del Estado, sin condena penal previa, ni contraprestación alguna, asegurando una transparente y eficiente función en la gestión y administración de los bienes sujetos a medida cautelar o extinguidos por sentencia definitiva, por lo cual fue necesario crear un organismo autónomo especializado, y establecer disposiciones sobre la recepción, identificación, inventario, administración, mantenimiento, preservación, custodia y destinación de los referidos bienes lo antes mencionado adquirió más fuerza, con la posible propuesta de reforma a la Ley lo cual será evaluado en reuniones posteriores, a efectos de proponer alternativas que coadyuven en la eficacia de dicha ley.

4. Análisis de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Ruano Torres y otros vrs. El Salvador.

Habiéndose identificado desde la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, conjuntamente con la Procuraduría General de la República, la necesidad de realizar un taller de trabajo para el “Análisis de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Agapito Ruano Torres y otros vrs. El Salvador”; el Área de Educación Pública y Reforma Legal, coordinó la ejecución del referido taller, el cual fue realizado el día dos de junio del presente año, y en el se contó con la participación de 80 Defensores Públicos. La dinámica desarrollada en el mismo fue a través de ponencias magistrales en horas de la mañana, las cuales fueron desarrolladas por un Defensor Público y un Capacitador de la Escuela de la Procuraduría General de la República, quien disertó sobre los “Estándares de la Sentencia CIDH, Agapito Ruano Torres versus El Salvador”; un Magistrado de la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador, quien disertó sobre: “Implicaciones de la Sentencia CIDH caso Agapito Ruano Torres y otros vrs. El Salvador”; posteriormente se conformaron seis mesas de trabajo, cada una enfocada al análisis de las implicaciones de la sentencia por cada etapa del Proceso Penal; finalmente se tuvo una plenaria en la que un representante de cada mesa hizo una breve exposición del trabajo realizado.

Posteriormente se efectuó reunión de trabajo para sistematizar los resultados obtenidos de las mesas de trabajo conformadas en el desarrollo del taller.

5. Mesa interinstitucional de Justicia Penal Juvenil.

El Área de Educación Pública y Reforma Legal, ha participado activamente en la Mesa Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil, integrada también por representantes de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones y funcionalidad tanto administrativa como judicial del Sistema Penal Juvenil, con énfasis en la prevención y reinserción social de la niñez y juventud. Es así que dicha mesa ha programado cuatro encuentros regionales con la población operativa del Sistema Penal Juvenil para discutir problemáticas específicas de urgente abordaje, de los cuales han sido realizados dos encuentros: El primer encuentro regional, realizado en la ciudad de San Salvador el día 18 de mayo del corriente año, en un hotel de esta capital. El segundo encuentro regional, realizado el día 15 de junio del presente año, en la ciudad de Apaneca, departamento de Ahuachapán, en el Centro de Capacitaciones del ISNA “Sol de Primavera”.

En ambos encuentros, se conformaron mesas de trabajo en las cuales se realizó el llenado de las matrices correspondientes a los siguientes temas: Procedimientos Iniciales; Proceso Penal Juvenil; Etapa de Ejecución y Reforma Legal.

6. Elaboración de obras de interés sectorial.

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, considerando la importancia que la materia Penal Juvenil tiene, de cara a la realidad nacional, la cual demanda con urgencia, herramientas de trabajo actualizadas que faciliten el combate al fenómeno de la delincuencia nacional e internacional, ha pretendido beneficiar a los operadores del Sistema de Justicia Penal, al dotarles de una herramienta de trabajo que organice, sistematice y recopile, en un solo documento, la legislación Penal, Procesal Penal y también se ha considerado relevante incorporar la normativa Penal Juvenil vigente, con lo que se pretende superar la dificultad existente en cuanto a contar con una herramienta de trabajo sistematizada y actualizada, que coadyuve a que dichos operadores efectúen un análisis y aplicación integral de los lineamientos de esa especialidad jurídica, en los casos sometidos a su conocimiento.

Por lo antes dicho, se ha iniciado el proceso de contratación de una persona experta conocedora de la materia, de conformidad a los procesos administrativos establecidos por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), quien, bajo la coordinación del Área de Educación Pública y Reforma Legal, preparare el estudio correspondiente, que será integrado para elaborar la obra denominada **“Recopilación de los principales instrumentos en materia Penal, Procesal Penal y Penal Juvenil”**.

7. Fortalecimiento de los conocimientos técnicos de los operadores del Sector de Justicia en cuanto al proceso de formación de la ley.

Conscientes de la necesidad de fortalecer el conocimiento y práctica en cuanto a la Técnica Legislativa, para los operadores del Sector de Justicia involucrados en procesos de revisión o creación de normativa, así como también para aquellos funcionarios que permanentemente interpretan la normativa a efecto de aplicarla en sus instituciones o asesorar a sus titulares, se dio inicio al proceso de análisis del contenido y estructura del curso de Técnica Legislativa, a efectos de que el mismo pueda constituirse como una herramienta que potencie a los funcionarios del Sector de Justicia, en la disposición técnica de su análisis, interpretación y promoción de normas jurídicas, en provecho del fortalecimiento institucional.

Para ello se ha considerado realizar una serie de actos previos, entre los que se encuentra identificar las principales materias legislables, a efecto de dar a conocer de forma especializada la técnica a utilizar por materia, seleccionando una materia por año. Así mismo evaluar la incorporación de módulos que conlleven ejercicios prácticos que permitan aplicar los conocimientos recibidos en el curso.

8. Divulgación de los procesos del Área de Educación Pública y Reforma Legal

El Área de Educación Pública y Reforma Legal, dio inicio a ejercicios internos de revisión de sus procesos administrativos, habiendo considerado oportunidades de mejora en los mismos, que se traducirán en mejora en los tiempos de respuesta en los servicios prestados,

optimización de los recursos del área y contar con mecanismos de control en cada uno de los procesos.

Para lo anterior se efectuó un índice de los servicios legales administrativos prestados por el área, identificando en cada uno de ellos oportunidades de mejora que respondan a lo enunciado en el párrafo anterior y es así como se están redefiniendo algunos de los principales procesos, estableciendo los pasos a seguir, para lograr el fin propuesto, los responsables de cada etapa del proceso, y mecanismos de control por etapa.

En razón de lo anterior, se procedió a identificar uno de los principales procesos del área que es el de elaboración de contratos, habiéndose considerado necesario implementar una hoja de requerimiento de escrituración, la cual permitirá llevar un control de los documentos solicitados, efectuar una revisión preliminar de la documentación presentada, establecer el control sobre la fecha y hora de ingreso de la solicitud y monitorear el tiempo de respuesta del área hasta la entrega del documento.

Así mismo, se creó una base de datos que contiene proformas de contratos, verificando el cumplimiento de requisitos legales de fondo y de forma por tipo de contrato; de personerías jurídicas según comparezcan representantes legales de junta directiva o de administración única, ejecutores especiales de junta general de accionistas, apoderados, entre otros. Lo anterior con la finalidad de estandarizar y garantizar la calidad de los documentos producidos por el área.

9. Apoyar la realización de acciones de divulgación de la Ley de Ética Gubernamental dirigidas al personal institucional.

Se participó en reuniones de trabajo que tuvieron como objetivo la elaboración del plan de trabajo de la Comisión de Ética Gubernamental de la institución, brindando aportes en cuanto a líneas estratégicas de trabajo a desarrollar, tiempos necesarios para su ejecución, identificando y seleccionando temáticas sobre la ética gubernamental a impartir, y los posibles disertantes; planificando además actividades participativas en el desarrollo de las jornadas de sensibilización de la ética, y la identificación de mecanismos tradicionales y tecnológicos para lograr dicho fin. El referido plan de trabajo fue oportunamente remitido al Tribunal de Ética Gubernamental.

10. Mejorar los conocimientos de los funcionarios de la UTE en lo relativo a los aspectos principales de la LACAP.

Dada la complejidad de los procesos contenidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se identificó la necesidad de profundizar sobre el tema de los procesos de libre gestión, tomando en consideración lo establecido en el Art. 40 literal b), de dicha Ley, en relación con el Art. 59 y 61 del

Reglamento de la misma; en consideración al caso concreto de cuando las compras institucionales se efectúen por medio del proceso de Libre Gestión, y su adquisición o contratación no exceda del equivalente a 20 salarios mínimos mensuales para el sector de comercio, debiendo generarse competencia mediante la convocatoria en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL); para ello se efectuó un análisis legal, el cual fue expuesto a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) y validado por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, como ente rector vigilante en la aplicación de la Ley.

Con lo anterior se fortalecieron los conocimientos del personal de la UACI, respecto a las disposiciones establecidas en la LACAP en torno a los procesos de libre gestión.

11. Preparación de instrumentos legales.

En apoyo al funcionamiento técnico y administrativo de la UTE, se elaboraron los siguientes instrumentos legales a fin de apoyar diversas operaciones técnicas y administrativas de la UTE:

- Veintiocho contratos de prestación de servicios personales.
- Diez documentos de prórroga y modificación de contratos.
- Tres resoluciones de Dirección General.
- Dieciséis acuerdos de Dirección General.
- Dos convenios de cooperación y coordinación interinstitucional, y sus modificaciones.

12. Acciones de coordinación sectorial.

Como parte de las acciones de coordinación sectorial se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en reuniones de trabajo del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social
- Reunión de coordinación actividades de revisión de indicadores Procesal Penal
- Participación en Capacitación COSO
- Reuniones de seguimiento mesa especializada Garantías Mobiliarias
- Participación en reuniones de trabajo mesa Derechos Humanos y Democracia
- Participación en la elaboración del Instructivo de VIH
- Participación en reuniones de trabajo para la revisión de las Normas Técnicas de Control Interno UTE
- Participación en reuniones de trabajo “Mesa interinstitucional especializada en materia Penal Juvenil”.
- Participación en reuniones de trabajo, proceso de planificación UTE.
- Participación en talleres de trabajo para medición de indicadores Código Procesal Penal, UTE-CHECCHI-USAID

- Dos jornadas con los docentes de las escuelas Centro Escolar República de Panamá, Centro Escolar Griselda Zeledón, Centro Escolar Mercedes Quinteros, Centro Escolar Constitución 1950, Centro Escolar Salvador Mugdan del programa de educación legal popular para la divulgación del que hacer de cada Institución.
- Reuniones de trabajo Comisión de Legislación CONAIPD
- Reuniones de trabajo Director Registro de Garantías Mobiliarias. Análisis del cronograma de trabajo para la continuidad del ejercicio de revisión interinstitucional de la Ley especial y reglamento relativo de Garantías Mobiliarias
- Reunión con la jueza especializada de extinción de dominio, análisis de las principales falencias que ha generado la operatividad de la materia, para posible ejercicio de consulta.
- Reunión con Cooperación Italiana
- Reunión con Jueces de lo Civil y Mercantil para el Ciclo de Conferencia 2017
- Participación en seminario internacional de género y justicia penal
- Participación en Reuniones de trabajo con cooperantes internacionales tales como IILA, USAID, con el objeto de identificar líneas de trabajo conjuntas.
- Reuniones preparatorias con Jueces de lo Civil y Mercantil a fin de identificar temáticas e interés para el Sector de Justicia que puedan ser desarrolladas en la actividad divulgativa que la UTE realiza mediante los ciclos de conferencia.
- Participación en reunión de trabajo con la Magistrada de la Sala de lo Penal, a fin de coordinar actividades en torno a la implementación de la Jurisdicción Especializada de la Mujer.
- Participación en mesa de trabajo para el análisis del Anteproyecto de Ley correspondiente a las personas retornadas, de realizada en la Asamblea Legislativa
- Reuniones preparatorias con Jueces de lo Civil y Mercantil a fin de efectuar sorteo del lugar en el que desarrollarán las correspondientes ponencias.

PARTICIPACIONES RELEVANTES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y REFORMA LEGAL



Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social



Comité Directivo Interinstitucional Expedientes Legislativos



Taller sobre evaluación de la aplicación del Código Procesal Penal con la Procuraduría General de la República



Taller sobre evaluación de la aplicación del Código Procesal Penal con Abogados independientes y principales Universidades.



Conmemoración a la Mujer para una vida libre de violencia



Capacitación sobre el que hacer de las instituciones del Sector de Justicia en el marco del Programa de Educación Legal Popular dirigido a los maestros de las escuelas Centro Escolar Griselda Zeledón, Centro Escolar Mercedes Quinteros, Centro Escolar Constitución 1950, Centro Escolar Salvador Mugdan



Mesa Especializada para el estudio de Expedientes Legislativos



Mesas de Trabajo de la Jurisdicción Especializada de los Nuevos Tribunales de la Mujer



Análisis de la Sentencia Interamericana caso Agapito Ruano Torres Vs. El Salvador



Mesa interinstitucional especializada en materia Penal Juvenil

B. ÁREA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

El Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT), brindó atención ininterrumpida en la recepción de solicitudes, trabajando las veinticuatro horas del día durante los siete días de la semana, conforme lo establece la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

Realizando como mandato legal actividades de atención medicas sociales Psicológica etc; Fueron impartidas **Charlas médicas**

Entre alguno de los temas impartidos fueron:

- Infecciones de transmisión sexual y VIH
- Salud integral “triángulo de la salud”
- Enfermedades prevenibles
- Medicamentos uso adecuado
- Uso de anticonceptivos
- Infecciones respiratorias
- Las vacunas
- Enfermedad renal
- Enfermedades respiratorias
- Dengue, Chikungunya
- Higiene ambiental
- Salud bucal
- Tabaquismo y consecuencias
- Influenza

Asimismo se proporcionó Servicio de alimentación preparada a las personas que se encuentran bajo el régimen de protección en albergues. Los menús fueron elaborados bajo normas de nutrición, calidad e higiene, a fin de brindarles una alimentación saludable y balanceada. Y se realizó entrega de kits de productos alimenticios crudos y de aseo e higiene personal a hombres y mujeres.

Se implementaron talleres en el Plan de formación y capacitación durante el semestre se contabiliza que fue impartido el Taller denominado “Salud Mental y Auto cuidado” para personal de esa área.

C. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

1. Cobertura de eventos institucionales

Se brindó apoyo en la cobertura fotográfica y redacción de notas web en 81 eventos y reuniones de Dirección General y diversas dependencias de la UTE.

Se generó información a los medios de comunicación a través de convocatorias de prensa y comunicados, asimismo se publicaron en la web fotografías y notas cortas con el fin de dar a conocer los eventos ejecutados por la UTE. Además, se retroalimentó periódicamente información sobre el quehacer institucional a través de su publicación en cartelera y pantalla de televisión.

2. Gestión de espacios en medios de comunicación

Se obtuvieron 22 espacios en medios de comunicación, a efecto de promover el quehacer institucional de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

Medio	N° de cobertura
TVX	1
Canal 10	2
Canal 29	1
Canal 33	2
Meganoticias 19	1
RSM canal 12	3
Maya Visión	1
TV Noticias	1
TN 21	1
Colatino	3
LPG	2
YSKL	1
YSUCA	1
Radio Mi Gente	1
Radio 102.9	1
TOTAL	22

3. Actividades de divulgación jurídica

Se desarrollaron los siguientes eventos divulgativos:

- Apoyo logístico, protocolario y comunicacional al desarrollo del evento “Logros y desafíos en la humanización de los centros de privación de libertad en El Salvador”
- Organización de evento de acreditación de la UTE como zona libre de estigma y discriminación, con apoyo de PASMO/USAID.
- Organización de evento divulgativo: “La gestión estratégica y el desarrollo institucional en el Sector de Justicia” y graduación de primera promoción de la maestría en gestión pública del Sector de Justicia.
- Organización de evento conmemorativo del día internacional de la mujer: Por una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres.
- Apoyo comunicacional al desarrollo de evento sobre jurisdicción especializada para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres organizado por el área legal de la UTE.
- Organización de evento de inauguración del Diplomado sobre acceso a la justicia y salud sin estigma y discriminación.
- Organización de evento de inauguración del programa de educación legal popular LA JUSTICIA TAMBIÉN ES PARA MÍ, y de feria de acceso a la justicia.
- Organización de inauguración y de clausura de taller de fortalecimiento de operadores de justicia para el abordaje de migraciones irregulares.



Evento “Logros y desafíos en la Humanización de los Centros de Privación de Libertad en El Salvador”



La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) se convierte en "zona cero" libre de estigma y discriminación



Evento divulgativo “La Gestión Estratégica y el Desarrollo Institucional en el Sector De Justicia” y Graduación de Primera Promoción de la Maestría en Gerencia Publica, Justicia y Seguridad.



Evento conmemorativo del Día Internacional De La Mujer:
“Por Una Vida Libre De Violencia y Discriminación para las Mujeres”



Primer encuentro para analizar Justicia Penal Juvenil



Funcionarios de la UTE participan en primer encuentro para analizar Justicia Penal Juvenil

4. Programa de Educación Legal Popular

Durante el periodo se desarrolló el Programa de Educación Legal Popular (PELP) denominado “La Justicia también es para mí”, por lo cual se realizaron reuniones de coordinación con el Director Departamental del Ministerio de Educación (MINED), a efecto de seleccionar las escuelas que serían beneficiarias este año con dicho Programa.

Se impartieron jornadas de formación y sensibilización a los docentes de los centros escolares en los cuales se desarrolló este Programa.

CUADRO DE CENTROS ESCOLARES QUE SE BENEFICIARÁN CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN LEGAL POPULAR 2017.

No	Centro Escolar	Director/a	Teléfonos	Dirección	Población		Total
					Matutino	Vespertino	
1	Centro Escolar Republica de Panamá	Yanira Elizabeth Barrientos de Villalta	2276-5229 7231-8995		160	90 (adultos)	250
2	Centro Escolar Griselda Zeledón	Saúl Castaneda	22862122		151		151
3	Centro Escolar Mercedes Quinteros	Bivianne Montes de Cruz	2276-8511 7410-8122		225		225
4	Centro Escolar Constitución 1950	Sonia Dessire Ángel	7039-5389		145		145
5	Centro Escolar Salvador Mugdan	Lic. Miriam Elizabeth Vásquez Lic. Astrid Aracely Monterroza	2235-1072		200	200	400
TOTAL					881	290	1,171

Se llevó a cabo un proceso de revisión de la metodología y materiales utilizados en el marco del PELP, habiéndose obtenido como recomendación el desarrollo de una feria de acceso a la justicia y la construcción de nuevos materiales divulgativos, incluyendo la adaptación del contenido y forma de los mismos.

Esta propuesta se dio a conocer a los titulares de la Comisión Coordinadora, quienes autorizaron el desarrollo de la misma.

En este contexto, en el marco del PELP se produjeron los siguientes materiales:

- 1,500 LEPINAS Amigables
- 1,200 folletos “La justicia también es para mí”
- 1,200 reglas “La justicia también es para mí”
- 30 bolsos para adolescentes líderes
- Se compraron 1,185 refrigerios saludables

De esta forma, con la participación activa del Comité de Comunicadores, se llevó a cabo la primera feria de acceso a la justicia, en la que participaron todas las instituciones del Sector de Justicia, mediante la instalación de stand amigables para facilitarle a las niñas y niños la comprensión sobre los servicios brindados por cada institución. .

Asimismo, en el marco del programa se desarrollaron 48 jornadas amigables e interactivas sobre enfoque de derechos y acceso a la justicia con niñas, niños y adolescentes; 2 jornadas sobre delitos cibernéticos con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), beneficiando a un total de 1,185 niñas, niños y adolescentes.

Además, se brindaron 58 atenciones psicológicas, se realizaron dos visitas guiadas a las instituciones del Sector, cada una con la participación de 15 adolescentes líderes de las escuelas participantes. Las instituciones visitadas fueron: Oficinas del 911 San Salvador, Juzgado 3° Menores de San Salvador, salas de audiencias y cámara Gessel.



Evento de inauguración del Programa de Educación Legal Popular
“La Justicia también es para mí”



Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, hace entrega de diplomas de reconocimiento a los operadores del Sector de Justicia, por su destacada participación como facilitadores del programa de educación legal popular

5. Producción de publicaciones de contenido jurídico.

Durante el semestre se realizó la publicación del libro que contiene los ensayos ganadores del XI Certamen de Investigación Jurídica

6. XII Certamen de Investigación Jurídica

Se gestionó el desarrollo del XII Certamen de Investigación Jurídica, para ello se actualizaron las bases de competencia y se implementó una estrategia de promoción del certamen en redes sociales institucionales y del Sector de Justicia, a la vez que se produjeron y distribuyeron mil afiches promocionales del certamen y 5 mil hojas volantes promocionales.

Se recibieron 26 ensayos participantes, 23 en la categoría de Abogados de la República y 3 en la categoría de estudiantes de Derecho.

Comisión Coordinadora del Sector de Justicia







XII CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA



Categorías:

- Abogados de la República
- Estudiantes activos de último año en Ciencias Jurídicas

Tema:

El tema de los ensayos deberá estar referido a una de las diferentes áreas Del Derecho:

- Constitucional
- Civil y Mercantil
- Penal y Procesal Penal
- Penal Juvenil
- Penitenciario
- Mujeres
- Niñez y Adolescencia
- Medio Ambiente
- Extinción de Dominio
- Ética, Corrupción y Transparencia
- Oralidad

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a través de su Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) invita a participar en el XII Certamen de Investigación Jurídica, en el marco de las actividades de educación pública, divulgación y especialización de los conocimientos jurídicos.

Premiación

En ambas categorías se premiará a los tres ensayos que cumplan satisfactoriamente los criterios de evaluación y las mejores ponderaciones. Además serán publicados en una obra que editará la UTE y obtendrán un reconocimiento económico de:

- 🥇 **1º Lugar: \$2,000.00**
- 🥈 **2º Lugar: \$1,500.00**
- 🥉 **3º Lugar: \$1,000.00**

Busque las bases de competencia e información completa en:
www.ute.gob.sv y en nuestras redes sociales
 fechas de recepción de ensayos 29 y 30 de junio de 2017








7. Revisión y promoción de nuevos mecanismos de divulgación

Se ha agilizado y mejorado el uso de redes sociales para la divulgación del quehacer institucional.

Con el apoyo del Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores se continúa la pauta sectorial de mensajes relacionados con valores y prevención de violencia, enmarcados en la campaña sectorial de prevención de violencia.

8. Creación de mecanismos de divulgación de la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos para la comunidad jurídica y sociedad en general.

Se llevó a cabo el proceso de identificación de la información que puede ser divulgada a la comunidad jurídica y sociedad en general, y se construyó una primera propuesta de contenido para un brochure informativo.

9. Desarrollo de campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector de Justicia.

Se brindó seguimiento al desarrollo de la campaña sectorial de prevención de violencia en medios públicos y redes sociales de las instituciones del Sector de Justicia.

Se implementó una estrategia para el posicionamiento de la imagen de la nueva Directora General de la UTE, que incluyó foto oficial, nota de prensa, pauta de la información en todas las redes del Sector de Justicia, notas formales de presentación a organismos del Estado, cooperantes y de la sociedad civil vinculados con el trabajo institucional.

Además, con la participación del Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores del Sector de Justicia, se elaboró un logotipo para la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

Se elaboró un perfil de campaña publicitaria para la nueva línea gráfica del logotipo.

Se realizaron 3 reuniones de trabajo del Comité para trabajar la línea gráfica y mecanismos de divulgación de la misma.



Presidenta del CNJ recibe a Directora General UTE que le presentará sus proyecciones de trabajo desde su nueva gestión



Procuradora General de la República recibió en su despacho a Directora General de UTE que presentó las proyecciones de trabajo desde su nueva gestión.



Ministro de Justicia y Seguridad Pública recibió en su despacho a Directora General de UTE quien le presentó sus propuestas de trabajo desde la nueva gestión



Presidente de la CSJ recibe a la nueva Directora General de la UTE y discuten proyectos sectoriales



Directora General de la UTE y Ministra de Trabajo sostienen reunión para evaluar posibilidades de trabajo conjunto



Comité directivo interinstitucional de comunicadores del Sector de Justicia, presenta propuesta de nuevo logotipo a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.

10. Fortalecimiento de las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia.

Se realizaron las siguientes actividades:

- a) Capacitación al Comité Interinstitucional de comunicadores del Sector de Justicia sobre técnicas modernas de comunicación institucional.

Se realizó un desayuno conversatorio con periodistas que cubren la fuente judicial y con el comité petit de comunicadores para conocer las generalidades de los nuevos tribunales para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres.

Se desarrolló, con apoyo de ORMUSA, una capacitación dirigida al comité ampliado de comunicadores para conocer el decreto de creación de los nuevos tribunales especializados para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres.



Directora General de la UTE participó en conversatorio sobre
Tribunales Especializados para Mujeres.

- b) Capacitación sobre principios de comunicación dirigida a los y las funcionarios/as del Sector de Justicia.

Con apoyo de PASMO/USAID, Cicatelli y la Universidad Luterana Salvadoreña, se está desarrollando la primera edición del Diplomado sobre acceso a la justicia sin estigma y discriminación, dirigido al funcionariado del Sector de Justicia. Se cuenta con la participación de 25 operadores del Sector y la UTE.



Evento de inauguración del Diplomado
"Acceso a la Justicia y a la Salud sin Estigma y Discriminación"

11. Fortalecimiento de la imagen institucional.

Con el objetivo de promover el conocimiento interno de la misión, visión y valores de la institución, así como del quehacer institucional, se desarrolló una campaña permanente de promoción del pensamiento estratégico institucional a través de la intranet y las carteleras informativas.

12. Participación en actividades vinculadas con la promoción de la temática de Género.

- Se participó en el “Encuentro Nacional de Mecanismos de la Mujer del Sector de Justicia de El Salvador y Guatemala”, desarrollado en la Ciudad de Guatemala los días 18, 19 y 20 de junio del presente año.

Esta actividad fue realizada gracias al patrocinio y coordinación de la Fundación Justicia y Género, OXFAM de El Salvador y USAID. La contraparte de El Salvador en lo concerniente a coordinación de participantes fue realizada por la Unidad de Género del Consejo Nacional de la Judicatura.

El encuentro contó con la participación de las siguientes instituciones: Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Asamblea Legislativa, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos, Corte de Cuentas de la República y Policía Nacional Civil.

- Desarrollo de 4 talleres de trabajo con diferentes operadores del Sector de Justicia, con la finalidad de hacer una validación técnica al “Documento base para la construcción de un sistema de valoración de daños psicosociales en víctimas de violencia sexual para su reparación integral”. Realizados a través de la mesa de género con apoyo de CHEECHI/USAID.
- Participación en las “Jornadas de sensibilización para la reducción del estigma y la discriminación PASMO/USAID”
- Participación en el proceso de construcción del Programa de prevención del VIH en la UTE.
- Participación en Mesa Técnica, para dar seguimiento a la Implementación del Protocolo para Víctimas de Violencia Sexual.
- Participación en evento de presentación de resultados del monitoreo de la aplicación de la profilaxis post exposición al VIH en establecimientos de salud del Ministerio de Salud.

- Participación en reunión de presentación de avances institucionales de los compromisos adquiridos en el Convenio Intersectorial para la Ejecución del Protocolo de Atención de la Profilaxis Post Exposición al VIH, para Víctimas de Violencia Sexual.
- Participación en reunión para la elaboración de las acciones que cada institución debe realizar, en el Marco del Convenio Intersectorial para la Ejecución del Protocolo antes mencionado.
- Encuentro Nacional, mecanismos del sistema de administración de justicia. Coordinado por CNJ, OXFAM y JUSTICIA y GÉNERO
- Participación en reunión para la elaboración del Plan de trabajo de la Mesa, para dar seguimiento al Protocolo.
- Presentación del Informe de hechos de violencia en El Salvador, coordinado por la Mesa de Género del Sector de Justicia y la UTE
- Reunión con Mesa de Género del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para definir ruta de diagnóstico para elaboración de política.
- Taller de Transversalidad de indicadores con enfoque de género y medio ambiente, coordinado por la Agencia de Cooperación Española AECID, actividad contemplada en el Plan de Acción 2017.
- Presentación de la campaña de masculinidades “Métele un gol al machismo”, producida por Justicia y Género con el auspicio de OXFAM

Eventos organizados y/o con participación de la UTE



Encuentro Binacional de Mujeres de los más Altos Órganos de Justicia de El Salvador, organizado por el Consejo Nacional de la Judicatura.



Lic. Kenia de Palacios, Directora General de la UTE participa en conversatorio "Las relaciones laborales con enfoque de género" organizado por el CNJ/ORMUSA



UTE participa en taller “Análisis sobre el alcance de la competencia y otros aspectos complementarios para la implementación de los Tribunales de la Jurisdicción Especializada de la Mujer”.



UTE y OEA realizan taller sobre la investigación de delitos relacionados a la migración irregular, en el que participan jueces, procuradores, fiscales y policías.



Reuniones ordinarias del Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores del Sector de Justicia



Talleres sobre validación del Documento Reparación por Daños a Víctimas de Violencia Sexual



Desarrollo del Segundo encuentro regional de la Mesa Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil con población operativa del occidente del país



Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y UTE desarrollan evento informativo sobre tribunales especializados para una vida libre de violencia y discriminación para mujeres dirigido a periodistas.

D. PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Coordinación sectorial

1. Actualización de Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas prioritizadas del Plan El Salvador Seguro.

A raíz de la creación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) y el establecimiento del Plan El Salvador Seguro (PESS), fue conformada la Comisión de Seguimiento y Articulación del CNSCC, con el objeto de dar seguimiento a las acciones y resultados programados dentro del PESS, las cuales se encuentran organizadas alrededor de 5 ejes, siendo éstos: 1) Prevención de la violencia, 2) Control y Persecución penal, 3) Rehabilitación y reinserción, 4) Atención y protección a víctimas y 5) Fortalecimiento institucional.

Luego de un proceso de análisis, ésta Comisión de Seguimiento y Evaluación identificó veintisiete acciones a ser prioritizadas para el Sector de Justicia, las cuales la Secretaría de

Gobernabilidad de la Presidencia de la República presentó a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en su sesión de trabajo de fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis.

A raíz de ello, la Comisión Coordinadora tomó el acuerdo de que la UTE coordinara las acciones necesarias para la conformación de un Comité Directivo Interinstitucional para la elaboración del Plan de Acción del Sector de Justicia a establecerse en el marco del PESS.

De esta forma, se gestionó el desarrollo de una serie de talleres con los funcionarios delegados en cada una de las instituciones del Sector de Justicia participantes en esta iniciativa, que permitieron el establecimiento de las acciones a ser ejecutadas por cada institución en el marco de implementación del Plan El Salvador Seguro.

Como resultado de estas acciones fue formulado el Plan de Acción del Sector de Justicia, el cual establece las estrategias definidas para hacer frente a los problemas identificados en cada eje del Plan, las metas y resultados esperados, las acciones a ser desarrolladas por cada institución, plazos de ejecución de las actividades, fuentes de financiamiento, así como la forma en la que se le dará seguimiento a las intervenciones.

En este contexto, con el objeto de actualizar la información establecida en el marco del Plan de Acción del Sector de Justicia en relación a las metas priorizadas del Plan El Salvador Seguro (PESS), durante el mes de mayo del presente año se convocó a un taller de trabajo a los miembros del Comité Directivo Interinstitucional conformado para elaborar dicho Plan, de forma tal que fueron revisadas y actualizadas las actividades a ser realizadas por cada institución en el marco de implementación del PESS, los plazos de ejecución de las mismas, presupuestos requeridos, fuentes de financiamientos, entre otra información.

Posteriormente, en el mes de junio dicho Plan de Acción fue presentado a los titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia para su correspondiente aprobación.



Reunión de trabajo con miembros del Comité Directivo Interinstitucional conformado para elaborar el Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas priorizadas del PESS

Asimismo, se brindó apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para gestionar con representantes de las instituciones del Sector de Justicia, la revisión y validación de los indicadores de monitoreo establecidos del PESS, que permitan brindar seguimiento a la ejecución de las acciones programadas en éste.



Taller de trabajo con representantes de las instituciones del Sector de Justicia para revisión de indicadores de monitoreo del PESS

2. Participación en reuniones del Pleno del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social (CNSCC) y de la Comisión de Seguimiento y Articulación del Plan El Salvador Seguro (PESS)

A fin de informar sobre las acciones realizadas a nivel de Sector de Justicia para brindar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Plan El Salvador Seguro, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), participa en las reuniones tanto del Pleno del CNSCC como de la Comisión de Seguimiento y Articulación de ésta, las cuales se programan con el objeto de dar a conocer los avances y resultados obtenidos a partir de las actividades ejecutadas por cada institución.

Producto de ello, durante el mes de mayo se presentó a la Comisión de Seguimiento y Articulación del CNSCC el avance que a la fecha se tenía respecto a la elaboración del Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas priorizadas del PESS, dando a conocer de manera general la planificación operativa y financiera establecida para la consecución de las metas programadas.



Participación de funcionarios de la UTE en reuniones del Pleno del CNSCC
y de la Comisión de Seguimiento y Articulación

3. Proyectos sectoriales

En cuanto a la ejecución de proyectos para el fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia, durante el semestre se realizaron las siguientes actividades:

Proyecto de apoyo a la construcción de políticas públicas y proyectos orientados al mejoramiento de la administración de justicia del país.

Con el objeto de mejorar la efectividad del sistema de administración de justicia del país, mediante la construcción e implementación de políticas públicas a nivel de Sector de Justicia orientadas al fortalecimiento de la operatividad de las instituciones en la protección de derechos y en el establecimiento de procesos de atención integral a víctimas y testigos participantes en investigaciones y procesos judiciales; se trabajó en la formulación del Plan de Acción de este proyecto, a ser financiado con recursos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el cual contempla el desarrollo de diferentes asistencias técnicas, entre ellas, la formulación de las líneas estratégicas o componentes básicos de la Política Nacional del Sector de Justicia, desarrollo de instrumentos de actuación para el fortalecimiento del enfoque de género en los servicios brindados en el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, entre otras.

De esa forma, fue actualizado el Plan de Acción del presente proyecto, llevándose a cabo la reprogramación técnica y financiera de las actividades propuestas, a fin de que el mismo cumpliera con las disposiciones solicitadas por el organismo de cooperación y la Dirección de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como resultado de ello, durante el mes de junio fue recibida notificación de parte de dicho Ministerio, mediante la cual se informa sobre la autorización del proyecto y la asignación del código contable, a efecto de proceder con las gestiones necesarias para el traslado de los fondos que permitan iniciar con la ejecución del proyecto.

Proyecto Plan Plurianual para el Fortalecimiento del Sector de Justicia Año II

En el marco de este proyecto, en coordinación con el Consejo Nacional de la Judicatura, se realizaron las gestiones pertinentes que permitieron el desarrollo del evento de clausura de la Primera Edición de la Maestría en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad, en la cual participaron funcionarios de mandos altos y medios del Sector de Justicia, a fin de mejorar sus competencias en la gestión pública de políticas de justicia y seguridad a nivel nacional y local.

En el marco de clausura de este proceso formativo fue desarrollado el evento divulgativo denominado “La Gestión Estratégica y el Desarrollo Institucional en el Sector De Justicia”.



Evento divulgativo “La Gestión Estratégica y el Desarrollo Institucional en el Sector De Justicia” y Graduación de Primera Promoción de la Maestría en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad.

Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia.

Se sostuvieron reuniones con representantes de la Pan American Development Foundation (PADF) a fin de identificar y establecer las acciones que pueden ser desarrolladas a nivel regional para fortalecimiento de la operatividad de las instituciones del Sector de Justicia. De acuerdo a ello se identificaron las áreas y temáticas en las cuales promover la ejecución de proyectos regionales, así como las acciones que deben de realizarse para lograr su autorización.

Elaboración de documento de identificación de cooperantes externos para fortalecimiento del Sector de Justicia

Con el objeto de promover la formulación de proyectos de cooperación para fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia, fue elaborado un documento de identificación de

las líneas de trabajo de las instancias de cooperación externas, así como de las propuestas de acciones a ser ejecutadas a nivel de Sector de Justicia para fortalecimiento de la operatividad de las instituciones y el mejoramiento del sistema de administración de justicia.

4. Fortalecimiento de la gestión institucional

Fortalecimiento de la planificación operativa y financiera.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia (CCSJ) y de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), fue elaborado el Plan Anual Operativo 2018 de la UTE, el cual fue presentado en el mes de abril a los titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia para su correspondiente autorización.

Este plan constituye un instrumento administrativo en el que se describen los objetivos, metas, estrategias, políticas y recursos a ser utilizados para la consecución de los objetivos institucionales, en el marco de la planificación estratégica establecida.

Además, con el objeto de fortalecer los conocimientos de los funcionarios de la institución en lo relacionado a planificación operativa y financiera acorde a la presupuesto por programas, durante el mes de junio del año en curso se realizó una presentación de los programas presupuestarios autorizados para la institución, dando a conocer la información sobre las actividades establecidas en cada programa y subprograma, de forma tal que la elaboración del ante proyecto de presupuesto 2018, se encuentre acorde a esta nueva forma de presupuesto.

Asimismo, se dio inicio al proceso de establecimiento del ante proyecto de presupuesto 2018, por lo que fueron sostenidas reuniones con diferentes áreas o unidades de la institución a fin de construir a partir de los planes de trabajo definidos para el año 2018, el nuevo proyecto de presupuesto acorde a la planificación por programas presupuestarios.

Desarrollo de Estudio de Clima Organizacional.

Con el propósito de fortalecer la gestión estratégica institucional, durante el mes de abril del presente año, se gestionó el desarrollo un estudio de clima organizacional que permitiera la identificación de áreas de oportunidad para mejora del ambiente de trabajo en la Institución.

Los resultados obtenidos de este estudio se dieron a conocer al personal de las diferentes oficinas de la institución en el mes de junio del año en curso, a efecto de establecer en conjunto un plan de acción para fortalecimiento del clima organizacional.

De esta forma, tomando en consideración los comentarios y aportes de cada uno de los empleados de la institución se formularon los planes de actuación para cada una de las

oficinas de la UTE, con el detalle de actividades, resultados esperados y tiempos propuestos para la ejecución de cada una de ellas, a manera de coadyuvar al logro de una mejor gestión institucional.



Presentación de resultados del estudio de clima organizacional y taller de trabajo para formulación del plan de acción para fortalecimiento de la gestión institucional

5. Elaboración de informes de actividades

A efecto de informar sobre las actividades realizadas por la institución en cumplimiento a la planificación operativa y estratégica, se prepararon los siguientes documentos:

- Informes trimestrales de realizaciones UTE
- Informe de actividades correspondiente al primer semestre 2016
- Memoria de labores UTE 2016.
- Plan Anual Operativo 2018

E. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Las actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública, para promoción y divulgación de la cultura de transparencia y acceso a la información fueron las siguientes:

1. Trámite de solicitudes de información.

- Cantidad de solicitudes de información recibidas.

Fueron recibidas un total de 5 solicitudes de información, las cuales fueron admitidas y tramitadas de conformidad a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), a efecto de notificar la resolución de la misma dentro de los plazos legales establecidos.

- Tipo de información solicitada.

Las solicitudes recibidas correspondieron a solicitudes de información pública; es decir, información disponible al público sin restricciones de difusión, puesto que no posee carácter de reserva o confidencialidad.

- Cantidad de requerimientos de información recibidos.

De total de solicitudes de información recibidas se gestionaron un total de 75 requerimientos de información, de los cuales 69 correspondían a información pública y 6 a información oficiosa.

- Forma de entrega de la información solicitada.

El total de los requerimientos de información fueron solicitados que se entregaran por medio de correo electrónico.

- Número de solicitantes por sexo.

En cuanto al número de solicitantes por sexo, 3 solicitudes fueron efectuadas por hombres (60%), mientras que 2 fueron requeridas por mujeres (40%).

- Plazo de respuesta de las solicitudes de información recibidas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 71 de la LAIP, las respuestas a las solicitudes de información deberán ser notificadas al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de diez días hábiles, siempre que la información requerida no exceda de cinco años de haber sido generada. Si la información requerida excede de los cinco de haberse generado, el plazo podrá ampliarse por diez días hábiles más.

Asimismo, la Ley estipula que en caso que no pueda entregarse la información en tiempo, por la complejidad de la información u otras circunstancias excepcionales, por resolución motivada puede dispoerse de un plazo adicional de cinco días.

De conformidad a los plazos legales antes expuestos, el tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de información recibidas fue de 10 días, por lo que las mismas fueron resueltas dentro de los plazos establecidos para tales efectos.

- Número de prevenciones efectuadas a las solicitudes de información recibidas.

Con el objeto de brindar trámite a las solicitudes de información recibidas por parte de la población, éstas deben contener los datos señalados en el artículo 66 de la LAIP; de no ser así, se realiza la prevención correspondiente, a efecto que el ciudadano subsane o corrija la solicitud.

De conformidad a lo anterior, durante el semestre fueron realizadas 2 prevenciones a las solicitudes de información recibidas, indicándosele al peticionario la información que debía ser subsanada para poder dar trámite a la solicitud.

El total de las prevenciones efectuadas fueron subsanadas por los solicitantes, por lo que las solicitudes de información fueron tramitadas conforme a la Ley.

2. Publicación de información oficiosa en portal de transparencia.

Con el objeto de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el portal de transparencia del sitio web institucional, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento, durante el mes de abril se requirió a las diferentes dependencias institucionales, la información correspondiente al primer trimestre del año 2017 que debía ser difundida y publicada de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la LAIP.

Dicha información fue solicitada y posteriormente publicada en el portal de transparencia institucional, de acuerdo a las disposiciones establecidas para tal fin por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Adicionalmente, se trabajó en la adecuación de los formatos y el contenido de algunos de los documentos publicados en el portal de transparencia, perteneciente a información histórica, es decir, información de los años 2011 – 2016, a manera de brindar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los lineamientos emitidos por el IAIP para publicación de la información de carácter oficioso.

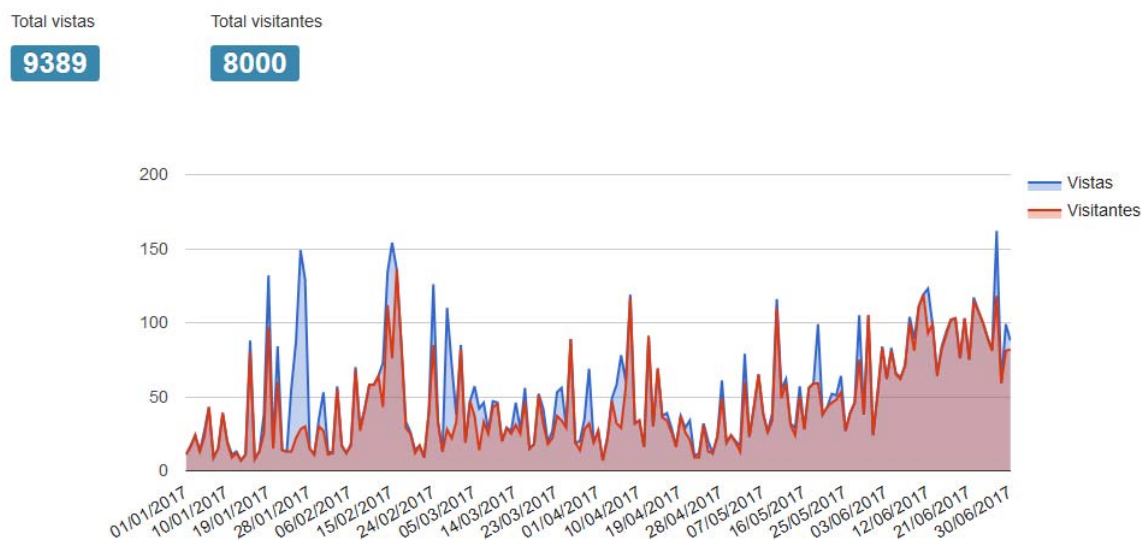
- **Estadísticas de visitas a portal de transparencia.**

Durante el período comprendido de enero a junio del presente año, el número de visitas efectuadas al portal de transparencia institucional por parte de la población fue de 8,000

Además, se registraron un total de 9,389 vistas a los documentos publicados en el portal.

A continuación se presenta el gráfico con el detalle de éstos datos:

Total de visitas y vistas a los documentos publicados en el portal de transparencia institucional.



Por otro lado, en cuanto a la descarga de documentos publicados en el portal, a continuación se presenta el detalle de los diez archivos que registran el mayor número de descargas:

Cuadro No. 1 Documentos con mayor número de descargas en el portal de transparencia institucional.



En relación a los tres documentos que registran un mayor número de descargas, se observa de acuerdo al cuadro anterior, que el documento con mayor número de descargas es el Instructivo para el manejo y custodia de los Fondos Circulante de monto fijo, con 685 descargas, equivalentes a un 22.43% del total; seguido del Instructivo para tramitar pago de viáticos y pasaje al personal de la UTE, con 677 descargas, que corresponden a un 22.16% del total; así como por el Instructivo para normar el uso de vehículos institucionales con 333 descargas, equivalentes a un 10.90% del total.

3. Elaboración de Índice de Información Reservada.

A manera de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 32 del Reglamento de dicha Ley, fue actualizado el Índice de Información Reservada establecido en la institución, el cual fue trasladado al Instituto de Acceso a la Información Pública en el mes de enero, según lo mandado en la Ley.

4. Revisión y actualización de aplicación informática para recepción y trámite de solicitudes de información en línea.

Durante el mes de marzo del presente año, en coordinación con el Departamento de Informática, se revisó el funcionamiento de la aplicación informática disponible en el sitio web institucional para el trámite de solicitudes de información en línea.

De acuerdo a ello fueron identificados los aspectos de mejora en dicha aplicación, tanto en el apartado disponible para el llenado y envío del formulario de solicitud de información en línea, junto con el Documento de Identidad, así como en la aplicación del administrador de las solicitudes recibidas.

Luego de ello fueron realizadas las modificaciones propuestas tanto a la plantilla en línea para el traslado del formulario de solicitud de información, como a la herramienta que permite administrar la misma.



5. Gestión documental.

Con el objeto de volver factible la implementación de estrategias de gobierno electrónico, que permitan mejorar los procesos de administración y gestión documental, fueron revisadas y actualizadas algunas de las tablas de retención documental propuestas para ser completadas y validadas por cada una de las áreas de la institución.

Estas tablas constituyen instrumentos de recolección de datos diseñados para la elaboración de un diagnóstico documental sobre el manejo de expedientes y archivos institucionales, a efecto de conocer las condiciones actuales en lo referente a gestión de documentos y archivos, a fin de formular posteriormente un proyecto de digitalización de la información que brinde una mayor eficacia y eficiencia en los procesos de administración documental.

Por otra parte, en coordinación con el Departamento Administrativo y el Departamento de Informática, se sostuvieron reuniones de trabajo con el objeto de identificar las acciones que deben ser realizadas en el marco de la modernización de los procesos gerenciales.

Para ello se sostuvieron además, reuniones con una empresa que ofrece un software como herramienta tecnológica que permite la administración de documentos y el desarrollo automatizado de procesos gerenciales.

6. Coordinación y desarrollo de actividades divulgativas sobre la Ley de Acceso a la Información Pública dirigidas al Sector de Justicia y ciudadanía.

Con el objeto de promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la generación de una cultura de transparencia, fueron analizadas algunas temáticas vinculadas a la promoción de la cultura de transparencia y acceso a la información que pudieran ser impartidas, con el objeto de fortalecer los conocimientos del personal tanto institucional como del Sector de Justicia.

Asimismo, se sostuvo reunión de trabajo con personal técnico del Instituto de Acceso a la Información Pública, a fin de analizar la factibilidad de llevar a cabo, en el marco de un proyecto de cooperación interinstitucional, acciones formativas y de divulgación dirigidas tanto al personal del Sector de Justicia como a diversos sectores de la población.

F. APOYO INFORMÁTICO

1. Preparación de un plan de actividades y estrategias a utilizar para poder impulsar un proyecto de desarrollo tecnológico del Sector de Justicia.

Durante el periodo se trabajó en el proceso de identificación de temas y aspectos claves a potenciar en el área de tecnología de la información a nivel de Sector de Justicia, con el objeto de formular un proyecto de desarrollo tecnológico que permita el fortalecimiento de la operatividad de las instituciones y de la calidad de los servicios ofrecidos a la población.

2. Innovación de la gestión y administración de los recursos informáticos institucionales.

Con el objeto de innovar la gestión institucional fueron realizadas las siguientes acciones:

- Actualización y revisión de copias de respaldo de datos de usuarios de la UTE.

Se verificó la realización de las copias de respaldo de la información contenida en los equipos de los usuarios de la UTE, debido a que estas se realizan por medio de un software de forma automática.

- Supervisión del uso, funcionamiento del equipo informático y asistencia técnica a usuarios en oficinas.

Se verificó el estado de los bienes informáticos distribuidos en las oficinas de la institución, revisando que estuvieran operando correctamente. Además, se realizó la actualización de antivirus y copias de respaldo.

- Mantenimiento preventivo de equipos informáticos.

Se les proporcionó mantenimiento preventivo a los equipos informáticos (computadoras y servidores) con los que cuenta la institución. De igual forma se verificó la actualización de Antivirus, en los discos duros de los diferentes equipos de cómputo.

- Gestionar la contratación de renovación anual de licencias de software de seguridad de equipos informáticos de la UTE (5 firewall xtm).

Esta actividad comprendió la elaboración de las especificaciones técnicas, proceso de compra y evaluación de ofertas. Además se realizó la activación de las licencias del software en los equipos de seguridad (Firewall), además de poder realizar la actualización de la versión del software.

- Renovación prioritaria de parque de equipos informáticos y software institucional.

En coordinación con el Departamento Administrativo se realizaron las gestiones necesarias para poder realizar el proceso de compra de los bienes informáticos que se acordaron adquirir el presente año, según los recursos financieros que se destinaron en el plan anual institucional. Las actividades que se realizaron comprendieron formulación del requerimiento con especificaciones técnicas, evaluación de ofertas, recepción de equipos, configuración e instalación.

3. Gestión de calidad de los servicios de conectividad de la institución.

Se gestionó la contratación e instalación de los servicios de enlaces de comunicación de datos e internet para el presente año, a ser utilizados en las oficinas de la UTE

De esta forma, se prepararon Términos de referencia sobre la adquisición de servicios de comunicación en coordinación con el Departamento Administrativo y se realizaron evaluaciones técnicas de las ofertas recibidas.

Una vez adjudicado este servicio, se han realizado actividades de gestión con el proveedor en cuanto a funcionamiento y fallas, así como en trámites de facturas de pago de los servicios contratados.

4. Diseñar e implementar un programa de capacitación orientado al personal institucional sobre manejo de recursos tecnológicos

En coordinación con el Departamento Administrativo se identificaron las necesidades de capacitación del personal de la institución en temáticas vinculadas a las tecnologías de la información, a efecto de preparar un plan de capacitación que permita fortalecer los conocimientos del recurso humano en esta área.

5. Desarrollo e implementación de aplicación informática para las áreas de: Planificación, Unidad Financiera Institucional, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones y Departamento Administrativo.

Durante el periodo fueron revisadas diferentes propuestas de aplicaciones informáticas ofrecidas por parte de proveedores de software, a efecto de verificar el funcionamiento de algunas opciones que ya han sido desarrolladas y que pueden ser utilizadas a nivel institucional.

Además, se dio inicio a la elaboración de la propuesta técnica requerida para mejorar la gestión en las áreas involucradas, que permita el establecimiento del proyecto informático y con ello viabilizar la solicitud de apoyo financiero para su desarrollo.

Otras acciones realizadas

- Se apoyó al Departamento Administrativo en la instalación y configuración de equipos de fotocopiadora e impresión, según servicio de arrendamiento adquirido para el presente año. Esto implicó la coordinación con el personal técnico de la empresa

proveedora para instalar y configurar los equipos en las redes de las oficinas con las que cuenta la institución en el país.

- Se realizaron actividades coordinadas con el Departamento Administrativo para realizar proceso de implementación de módulos de control de bodega (almacén) del sistema informático para las oficinas de UTE
- Se efectuaron gestiones para realizar proceso de compra de servicio de renovación anual de dominio web de segundo nivel www.ute.sv
- Se participó en actividades de revisión de las Normas Técnicas de Control Interno institucionales, las cuales están siendo revisadas por una comisión designada por la Dirección General.
- Se realizaron actividades de preparación de información requerida por la Unidad de Auditoria Interna, respecto a informe especial de seguimiento a recomendaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República en la Auditoria Financiera 2015 y las emitidas por Auditoria Interna en el ejercicio 2016.
- Se realizaron actividades de actualización de sitio web institucional según petición de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP). Estas actividades se realizaron en coordinación del Área de Medios de Comunicación.
- Se elaboró el informe anual de logros tecnológicos alcanzados durante el año 2016 a efecto de incorporarlo a la memoria de labores correspondiente al año en mención.
- Recepción y preparación de equipos informáticos adquiridos en primer trimestre, configuración de sistema operativo y software adicional, cuenta de correo y migración de información de equipos anteriores hacia los nuevos equipos adquiridos.
- En coordinación con el Departamento Administrativo se brindó seguimiento al proceso de implementación de módulos de control de bodega (almacén) del sistema informático para las oficinas de UTE. Se realizó taller de capacitación a personal de la oficina Col. Escalón en el ingreso de requisiciones desde sistema informático. Se realizaron adecuaciones a la aplicación para poder emitir reportes de cuadro de control y además en formato de requisición y de consulta.
- Se revisó el despliegue operativo de metas del Departamento de Informática según plan estratégico institucional 2015 – 2019. Se revisaron metas para preparación de Plan Anual Operativo 2018.
- Se realizaron actividades de monitoreo e implementación de reglas para mejorar el tráfico de la red de datos en las oficinas de la institución.
- Se elaboró listado de necesidades informáticas que se tienen en las diferentes áreas de la institución, las cuales fueron revisadas con Director del Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional para poder ser evacuadas de mejor manera.

- Se elaboró plantilla de control de correspondencia para las secretarías de la Dirección General.
- Se coordinaron actividades de mantenimiento preventivo de los sistemas de video vigilancia (CCTV) por parte de la empresa proveedora en todas las oficinas e inmuebles de la UTE.
- Se realizaron actividades de apoyo al Área de Medios de Comunicación en la publicación de notas y noticias en sitio web institucional
- Se realizan tareas diarias de soporte técnico al personal de las oficinas que comprenden la institución, lo cual comprende reparaciones de equipos, asesoría en uso de aplicaciones de ofimática o algún otro problema con la información o archivos de trabajo.

G. APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y DE CONTROL INTERNO

Las acciones administrativas ejecutadas para el funcionamiento de la institución han sido las siguientes:

1. Ejecución, revisión y actualización de los procesos administrativos.

Se creó un instrumento que permite brindar seguimiento a la ejecución de los diferentes procesos desarrollados por el Departamento Administrativo, a efecto de volver más eficiente la operatividad institucional. Entre estos procesos se pueden mencionar los siguientes:

- a. Administración del Recurso Humano
- b. Administración del Activo Fijo
- c. Administración de Almacén (Bodega)
- d. Gestiones de compra
- e. Administración de contratos de servicios 2017
- f. Gestión de contratación de servicios 2018

Además, en el marco del proceso de revisión de la normativa institucional realizado por la comisión designada por la Dirección General para tal efecto, el Departamento Administrativo ha iniciado un proceso de revisión y actualización de los procesos establecidos en los siguientes instructivos:

- a. Procesos desarrollados en el Instructivo de uso de vehículos institucionales
- b. Procesos desarrollados en el Instructivo de pago de viáticos
- c. Procesos desarrollados en el Instructivo para descargo de activo fijo

La implementación de los procesos modificados se efectuará luego de que estos sean presentados y autorizados por la Dirección General.

2. Elaboración de refrendas de personal.

En el mes de enero gestionó la **reorganización de refrendas** para el personal de la institución que se encuentra bajo la ley de salario y para las plazas bajo la modalidad de contrato; esto se realizó a través de la persona encargada del recurso humano, gestionando la autorización con el Ministerio de Hacienda a través del Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRH). Dicha acción permitió el normal funcionamiento de la UTE en el desarrollo de sus actividades.

3. Actualización mensual de los expedientes de personal.

Toda documentación generada por la actuación del personal se ha incorporado a sus respectivos expedientes luego de finalizado cada mes. Entre la documentación generada se puede encontrar permisos, incapacidades, omisión de marcaciones, entre otros.

4. Elaboración de reporte mensual de consumo de bienes de bodega.

Se han registrado oportunamente los movimientos de bodegas y estos han sido informados mensualmente a la Unidad Financiera Institucional.

5. Elaboración de reporte mensual de consumo de combustible.

Se han registrado oportunamente los consumos de combustible y estos han sido informados mensualmente a la Unidad Financiera Institucional.

6. Constatar inventario de bienes consumibles resguardados en bodegas de la institución.

En coordinación con el Departamento de informática, se brindó seguimiento al proceso de implementación de un módulo de bodega, con el fin de contar con una herramienta informática que coadyuve a la mejora en los controles de los bienes almacenados en bodegas. Además, se realizó un inventario físico de dichos bienes, a efecto de corroborar las existencias en las bodegas institucionales y establecer una programación de compra acorde a las necesidades reales de la institución, logrando con esto la maximización de los recursos y el uso racional de estos.

7. Seguimiento a servicios contratados.

Durante el semestre se dio seguimiento a los diferentes servicios contratados por la institución, entre ellos: servicio de vigilancia, suministro de agua purificada y envasada, servicio de comunicación de voz y datos, mantenimiento preventivo de cinco plantas telefónicas, arrendamiento de equipos multifuncionales, mantenimiento preventivo de la flota vehicular, elaborándose los correspondientes informes.

8. Refrenda de tarjetas de circulación.

Se realizó la gestión de refrenda de las tarjetas de circulación de los vehículos con que cuenta la institución.

9. Otras gestiones administrativas.

A continuación, se listan otras acciones administrativas ejecutadas durante el primer semestre del año que han coadyuvado al funcionamiento operativo de la institución:

- Elaboración de carné de identificación para personal de la institución.
- Gestiones para el mantenimiento de zonas verdes y piscina.
- Compra de cupones de combustible para vehículos institucionales.
- Elaboración de uniformes para el personal administrativo de la institución.
- Elaboración de banderas de El Salvador y banderas con logo de la institución.
- Mantenimientos correctivos de activos.
- Compra de suministros de bodega para el funcionamiento institucional.



Entrega de uniformes por parte de la Dirección General

10. Elaboración de propuestas de cumplimiento de la normativa relacionada con la eficiencia energética.

Con el fin de generar un plan estructurado a la normativa relacionada con eficiencia energética y dar cumplimiento a la creación de la Unidad de Medio Ambiente, se dio inicio al proceso de selección de personal para la conformación de dicha unidad, la cual estará a cargo del desarrollo de acciones vinculadas con el uso eficiente de los recursos institucionales.

No obstante lo anterior y a efecto de contribuir con el uso adecuado de los recursos, se instaló y capacitó al personal en el uso de un software que permita controlar las impresiones realizadas por cada una de las unidades de la institución.

11. Elaboración de propuestas de cumplimiento de la normativa relacionada con seguridad y salud ocupacional.

En el marco del cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, la institución finalizó el proceso de acreditación por parte de PASMO – USAID como **Zona Cero**, es decir, libre de discriminación.

Dicha acreditación se otorgó como resultado de la finalización un proceso de sensibilización dirigido al personal de la institución y la elaboración del Programa Anual del VIH, el cual tuvo el acompañamiento de médicos del Ministerio de Salud.



Evento de acreditación de la UTE como Zona Cero

Además, se desarrolló una charla denominada “Ergonomía visual en el lugar de trabajo”, la cual estuvo dirigida al personal institucional.

12. Elaboración de propuestas para el cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental.

En el marco del desarrollo de las actividades de la Comisión de Ética de la institución, se participó en una jornada de trabajo organizada por el Tribunal de Ética Gubernamental, con el objeto de establecer las líneas bases para la elaboración del plan de trabajo anual de dichas comisiones.

Aunado a lo anterior, durante el primer trimestre del año se realizó, a través de una encuesta, un sondeo con el personal institucional en cuanto al conocimiento de la Ley de Ética, a la vez se le prepararon afiches y brochures con información relacionada a la Ley de Ética Gubernamental.

Producto de estas acciones, se elaboró el Plan de Trabajo de la Comisión de Ética de la institución para el año 2017, el cual fue presentado a la Dirección General y al Tribunal de Ética Gubernamental.



Encuesta y entrega de afiches de ética al personal institucional

13. Implementación de sistema de administración de archivos físicos

Con el objeto de volver más eficientes los procesos de administración y gestión documental, mediante la implementación del Sistema Integrado Institucional, se sostuvieron reuniones con diferentes empresas proveedoras de sistemas de información que permiten la automatización de procesos gerenciales, a efecto de evaluar los beneficios que ofrecen cada una de ellas y analizar la factibilidad de implementación a nivel institucional.



Reunión con empresa proveedora de sistemas informáticos

14. Implementación de procesos de fortalecimiento de las capacidades del personal.

Ejecución de plan de capacitación del personal.

En el marco de ejecución del Plan de Capacitación a continuación se presenta el detalle de las capacitaciones gestionadas para el personal institucional en el primer semestre del año:

Nombre del Evento de Capacitación	Impartido por	Fecha	Número de Participantes
Diplomado Contabilidad para no contadores	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	Sábados, del 7 de enero al 25 de febrero	1 Costo \$184.00
Procesos sancionatorios en casos de violencia contra la mujer	ISDEMU	7 de febrero de 2017	2
ABC de la Igualdad Sustantiva ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres ABC de las Masculinidades	Curso virtual ISDEMU	del 14 de febrero al 3 de abril	5
Seminario gerencial implementación del Sistema de Control Interno con enfoque COSO	Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos	22, 24 y 27 de febrero	15 Costo \$1,800.00
Jornadas de sensibilización para la reducción del estigma y la discriminación	PASMO/USAID	13 de enero	35

Nombre del Evento de Capacitación	Impartido por	Fecha	Número de Participantes
Diplomado en cooperación para el desarrollo desde un enfoque de género	Dirección General de Cooperación para el Desarrollo	del 19 de mayo al de junio	1
Jornada de inducción del Tribunal de Ética Gubernamental	Tribunal de Ética Gubernamental	27 de junio de 2017	1
Gestión pública con base a indicadores	Corte de Cuentas de la República	14 de junio	2
Planificación de la Auditoría	Corte de Cuentas de la República	21 de junio	2
Curso Antipandillas	ILEA	Del 22 de mayo al 2 de junio	1
Programa de Desarrollo de liderazgo para aplicadores de la Ley	ILEA	19 de junio al 28 de julio	1
Capacitación de Contabilidad Gubernamental	Dirección General de Contabilidad Gubernamental del MH	Del 15 de mayo al 12 de junio	2
ABC de la Igualdad Sustantiva ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres ABC de las Masculinidades	ISDEMU	Del 6 de junio al 24 de julio	9



Capacitación sobre diversidad sexual (PASMO – USAID)



Capacitación Sistema de Control Interno con enfoque COSO



Procesos sancionatorios en casos de violencia contra la mujer / ISDEMU

15. Desarrollo de procesos de selección y contratación de personal

Se llevaron a cabo los procesos de selección y contratación de las siguientes plazas:

- Subdirector de Planificación y Fortalecimiento Institucional.
- Oficial de información.
- Jefa de Unidad de Género.
- Colaborador de la Unidad de Medio Ambiente.

16. Actualización de la normativa administrativa institucional.

Durante el segundo trimestre del año la Dirección General de la UTE juramentó y nombró a una comisión responsable para la actualización de la normativa interna. Dicha comisión la conforman el Auditor Interno, la Sub-Directora del Área de Educación Pública y Reforma Legal, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, el Asistente de la Dirección General y el Gerente del Departamento Administrativo.

Producto de ello los miembros de dicha comisión han sostenidos diversas reuniones con el objeto de revisar y actualizar la normativa administrativa establecida a nivel institucional.



Juramentación de la Comisión de actualización de normativa institucional

17. Fomento de valores institucionales para fortalecer la identidad institucional y la convivencia laboral.

Esta actividad se realizó a través de acciones tales como el envío del valor del mes de manera electrónica con el apoyo del Área de Medios de Comunicación y la Encargada de Recursos Humanos, así como de publicaciones en las carteleras de las diferentes oficinas regionales de la institución.

18. Brindar información oportuna para publicación en página web institucional.

A través de los requerimientos de información realizados por la Unidad de Acceso a la Información Pública se brindó la información oficiosa que debe ser publicada en el Portal de Transparencia de la institución. Entre la información proporcionada periódicamente se encuentra el currículum de los funcionarios, la adquisición de activos mayores de \$20,000.00 dólares, detalle de funcionarios que realizan misiones oficiales en el exterior, cambios en la normativa institucional, entre otros.

De igual forma se dio respuesta a las solicitudes de información que han sido requeridas por la Unidad de Acceso a la Información Pública durante el primer semestre del año.

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

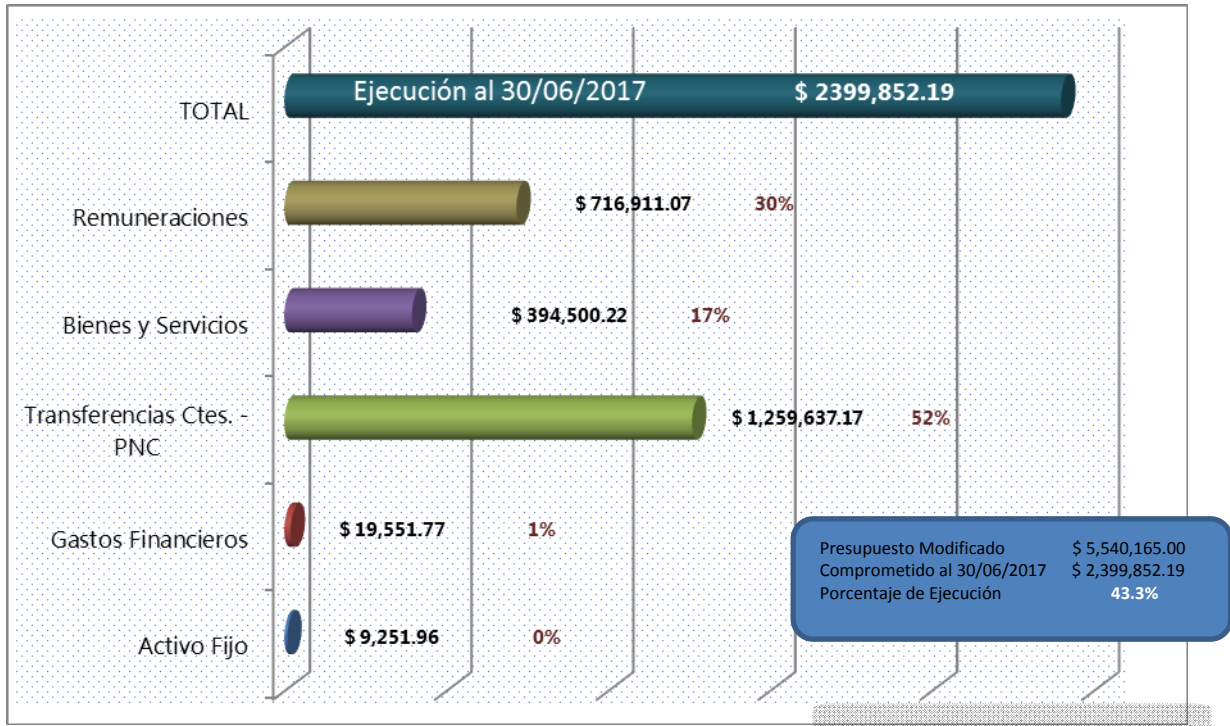
Elaboración de Propuesta e Implementación de primera fase de mejora a los mecanismos de la Programación de las adquisiciones y contrataciones institucional y ejecución de los mismos.

Se elaboró la programación de Adquisiciones y Contrataciones en el módulo del sistema de compras públicas COMPRASAL, del Ministerio de Hacienda.

Además, se efectuaron 129 gestiones de compra, las cuales fueron concretizadas a través de 119 órdenes de compra y 11 contratos, siendo uno de ellos un proceso de Licitación Abierta.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Se dio seguimiento a la ejecución del presupuesto institucional asignado para el presente ejercicio, el cual es de US\$4,956,165 que en relación al año 2016 no ha tenido incremento; no obstante, al 30/06/2017 ha sido reforzado por un total de US\$584,0000 procedentes de la aplicación de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC), por lo que el presupuesto institucional al 30/06/2017 se vio modificado, ascendiendo a un total de US\$5,540,165 con una ejecución del 43.3% tal como se muestra a continuación:



En cuanto a los fondos asignados provenientes del CESC y que al 30/06/2017 totalizan \$584,000 parte de estos corresponden a la entrega de un bono especial a los supernumerarios que se encuentran asignados al Programa de Protección de Víctimas y Testigos, es decir que US\$168,000 se destinan al pago del bono en mención, los cuales ya fueron solicitados y pagados, contando así con una ejecución del 97% dado que la programación es con base a 280 supernumerarios; sin embargo, actualmente se cuenta con 273 elementos.

Adicional a lo anterior y con respecto al monto de US\$416,000 restante, estos serán utilizados en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS) para fortalecimiento institucional así como del Programa de Protección de Víctimas y Testigos para poder cubrir demanda no cubierta en el área de protección, lo que implicará la contratación adicional de personal supernumerario y demás requerimientos relacionados a la incorporación de más personas que requieran medidas de protección.

Otras actividades realizadas

- Se llevó a cabo la auditoría externa al Proyecto Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector de Justicia UTE – Año II, por lo que se atendieron los requerimientos de información y documentación solicitados por la firma auditora.
- Se participó en el Diplomado “Acceso a la Justicia y la Salud sin estigma y discriminación”
- Se sostuvieron reuniones con personal de la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE) relacionadas al seguimiento de un nuevo proyecto de cooperación.

- Se mantuvo una participación activa en el apoyo para la gestión de la asignación presupuestaria de US\$500,000 provenientes de los fondos CESC, como parte de las acciones en las que la UTE participará dentro del marco del Plan El Salvador Seguro.
- Se realizaron reuniones de trabajo como parte del Comité de revisión de la normativa interna institucional.

Documentos producidos

- Estados Financieros mensuales para la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y para la Dirección de Contabilidad Gubernamental.
- Liquidación del Presupuesto 2016
- Presentación de los Estados Financieros al 31/12/2016 a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia.
- Informes de proyectos para SETEFE
- Informes trimestrales.
- Ajustes presupuestarios.

CONTROL INTERNO (AUDITORIA)

Durante el período se realizaron las siguientes acciones:

1. AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION INSTITUCIONAL DE ENERO 2016 A FEBRERO 2017

Se realizó la Auditoria Financiera y de Gestión, por el periodo del 01 de enero de 2016 al 28 de febrero de 2017, obteniendo como resultado en el informe final 13 hallazgos de Auditoria e igual número de recomendaciones, relacionadas cada una con los hallazgos, dichos resultados finales fueron hechos del conocimiento de la Dirección General, la Corte de Cuentas de la Republica y de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, en la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo celebrada el día 31 de mayo de 2017, así mismo los resultados finales fueron hechos del conocimiento de cada uno de los responsables de los hallazgos y los responsables de tomar acciones para cumplir las recomendaciones.

De forma general, en el informe de Auditoria se concluyó que la Institución, ha realizado su gestión en cumplimiento a su normativa interna y otros aspectos legales aplicables, se cumplieron algunas de las metas planteadas en el Plan Estratégico y Plan Operativo Institucional y otras fueron diferidas a los ejercicios siguientes.

En cuanto a la gestión financiera, se puede decir que en el periodo auditado y de acuerdo a los elementos muestrales verificados, los Estados Financieros presentan razonablemente las cifras incluidas en los reglones que los conforman, ya que de acuerdo a las pruebas realizadas no se detectaron errores materiales o fraudes en el periodo auditado.

El estudio y evaluación del sistema de control Interno, genera una seguridad razonable, ya que cuenta con algunos elementos de control que coadyuvan la gestión Institucional.

2. EMITIR OPINION SOBRE LA GESTION FINANCIERA INSTITUCIONAL

Se elaboraron los informes mensuales sobre el estado financiero de la UTE, correspondientes a los meses de diciembre de 2016 a mayo de 2017, los cuales fueron presentados a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en sus sesiones de trabajo. Lo anterior en cumplimiento al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva.

3. DECLARACION DE INDEPENDENCIA

Se elaboraron y presentaron a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, las Declaraciones de Independencia correspondientes al ejercicio 2017, del personal que integra la Unidad de Auditoria Interna; en cumplimiento a las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental.

4. PARTICIPACION EN EL COMITÉ DE ACTUALIZACION DE NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO DE LA UTE.

Se continuó con el proceso de revisión y actualización de los artículos de las Normas Técnicas de Control Interno de la UTE, además se llevó a cabo una capacitación sobre CONTROL INTERNO CON ENFOQUE COSO III, impartida en las Instalaciones de la UTE, por el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos durante el mes de febrero, en la cual participaron 16 empleados de la Institución.

Además, durante el segundo trimestre del año la Sra. Directora General juramentó una comisión para la actualización de la normativa interna. Esta comisión tiene como propósito la actualización de la normativa institucional, lo cual se realizará durante los siguientes meses del año.

5. ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO DE AUDITORIA INTERNA 2018

Se elaboró del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoria Interna 2018 y se hizo del conocimiento de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en el mes de febrero, en cumplimiento con las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, además se comunicó en el mes de marzo a la Corte de Cuentas de Cuentas de la República, en cumplimiento al artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

6. ELABORACION Y PRESENTACION A LA DIRECCION GENERAL DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

Se elaboraron los informes trimestrales correspondientes a los trimestres IV del ejercicio 2016 y trimestre I de 2017, de acuerdo a los formatos proporcionados por la Dirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional, y los plazos señalados para ello.

7. ACTUALIZACION DEL MANUAL DE AUDITORIA INTERNA

Se actualizó el Manual de Auditoria Interna, con los cambios derivados de las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, lo que fue hecho del conocimiento de la

Directora General, y sometido a aprobación de Comisión Coordinadora del Sector de Justicia en la sesión ordinaria correspondiente al mes de junio del presente año.

8. ANALISIS Y EVALUACION DE RIESGOS POR AREA DE GESTION

Se realizó un análisis de los riesgos identificados en cada una de las áreas organizativas de la Institución, el cual sirvió de base para la modificación del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna 2017 y la elaboración del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna 2018.

NOTA: El documento original ha sido modificado dada la existencia de datos personales e información relacionada con el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, la cual es clasificada como información confidencial, elaborándose por tanto, una versión pública del mismo, con base al artículo 30, relacionado con el artículo 24 literales c) y d) de la Ley de Acceso a la Información Pública